

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIFAL S.A.,
CELEBRADA EL DÍA UNO DE MARZO DEL DOS MIL
TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas diez minutos del día uno de Marzo del año dos mil trece, en el local ubicado en la Urb. Santa Leonor, manzana 2 Solar 7-A, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DIFAL S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ZOILA FRANCISCA VALENCIA AVILES** poseedora de 14.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **MAURICIO ALARCÓN VALENCIA** poseedor de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **MÓNICA PAULINA ALARCÓN VALENCIA** poseedora de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **EBERTH ALARCÓN VALENCIA** poseedor de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, el Presidente de la Sociedad, señor Mauricio Alarcón Valencia y actúa como Secretario de la Junta, Germán Alarcón de la Torre.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocer los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el treinta y uno de Diciembre del dos mil doce y dictar las resoluciones respectivas, así como la reelección del Comisario principal para el año 2013, y;

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, las cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce, y del destino de los beneficios sociales de la compañía.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el señor Presidente, Mauricio Alarcón Valencia, declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el treinta y uno de Diciembre del dos mil doce y dictar las resoluciones respectivas, así como la reelección del Comisario principal para el 2013.

El señor Gerente General, Germán Alarcón de la Torre, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a su informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico al año dos mil doce. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por el señor Gerente General, Germán Alarcón de la Torre, y la gestión administrativa desarrollada por éste durante el ejercicio económico del año dos mil doce; y, aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce. Lo cual es aprobado por la Junta por unanimidad. Luego, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los presentes reelegir al Ing. Miguel Aguirre Yépez como Comisario principal para el año 2013. La Junta lo acepta y aprueba la Reelección del Ing. Miguel Aguirre Yépez como Comisario principal de la empresa por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, las cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce, y del destino de los beneficios sociales de la compañía.

De inmediato, el señor Gerente General, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance General, las cuentas y el estado de Ganancias y Pérdidas, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 100,987.64 (CIENTO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE 64/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), valor que queda a disposición de los accionistas. Lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

Concluida la intervención del señor Gerente General, se somete a consideración de la Junta General, la cual por unanimidad de votos, resuelve: Aprobar el Balance General, las cuentas y el estado de Ganancias y Pérdidas presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año dos mil doce.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los concurrentes y el suscrito Secretario que certifica.-- f) ZOLA FRANCISCA VALENCIA AVILES, ACCIONISTA; f) MAURICIO ALARCÓN VALENCIA, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) MÓNICA ALARCÓN VALENCIA, ACCIONISTA; EBERTH ALARCÓN VALENCIA, ACCIONISTA; f) GERMAN ALARCÓN DE LA TORRE, SECRETARIO DE LA JUNTA -----

Certifico que la presente copia es igual al original que reposa en los libros de actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 01 de marzo del 2013.

Germán Alarcón de la Torre

GERMÁN ALARCÓN DE LA TORRE
SECRETARIO DE LA JUNTA